



OHIO DEPARTMENT OF PUBLIC SAFETY
BUREAU OF MOTOR VEHICLES

PODER PARA EL REGISTRO DE VEHÍCULOS EN OHIO

PARA SER COMPLETADO POR EL PROPIETARIO O COMPRADOR DE VEHÍCULO(S) MENCIONADO DEBAJO

Yo, _____ de _____ por la presente
Escribir el nombre completo del propietario Escribir la dirección del propietario

designo a _____ de _____
Escribir el nombre completo de la persona autorizada Escribir la dirección de la persona autorizada

para solicitar, en mi lugar, la matrícula o transferencia de matrícula para el/los vehículo(s) siguiente(s):

NÚMERO DE PLACA	AÑO	MODELO	TIPO	COLOR	NÚMERO DE SERIE

FECHA DE NACIMIENTO DEL PROPIETARIO	#LC/#ID DE OHIO DEL PROPIETARIO
#SS DEL PROPIETARIO (SI NO TIENE LC/ID DE OHIO)	EIN/TIN DEL PROPIETARIO
FOR BMV USE ONLY/CLERK VERIFICATION OF VEHICLE OWNER <input type="checkbox"/> OH DL/OH ID/MATCH <input type="checkbox"/> IF NO OH DL/OH ID, PROOF OF SSN REQUIRED	LIST DOCUMENT W/ SSN VEHICLE OWNER PRESENTED

EN CASO DE ARRIENDO O PROPIEDAD EN CONJUNTO, USTED ESTÁ OBLIGADO A PROVEER EL NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL (#SS) DEL OTRO ARRENDATARIO O PROPIETARIO, NÚMERO DE LICENCIA DE CONDUCIR DE OHIO (LC), NÚMERO DE ID DEL ESTADO (ID), NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE IMPUESTOS (EIN/TIN).

NOMBRE DEL ARRENDATARIO O PROPIETARIO ADICIONAL	#LC/#ID DE OHIO DEL ARRENDATARIO O PROPIETARIO ADICIONAL #SS SI NO TIENE LC/ID DE OHIO
DIRECCIÓN DEL ARRENDATARIO O PROPIETARIO ADICIONAL	EIN/TIN DEL ARRENDATARIO O PROPIETARIO ADICIONAL
FOR BMV USE ONLY/CLERK VERIFICATION OF LESSEE <input type="checkbox"/> OH DL/OH ID/MATCH <input type="checkbox"/> IF NO OH DL/OH ID, PROOF OF SSN REQUIRED	LIST DOCUMENT W/ SSN LESSEE PRESENTED

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA AUTORIZADA (PA)

#LC/#ID DE EE. UU./CANADÁ DE PA	#SS DE PA (SI NO TIENE #LC/#ID DE EE. UU./CANADÁ)
FOR BMV USE ONLY/CLERK VERIFICATION OF PERSON GRANTED AUTHORITY <input type="checkbox"/> U.S./CANADIAN DL/ID (PGA can present U.S. or Canadian DL/ID) <input type="checkbox"/> SSN VIA ACCEPTABLE DOCUMENT	CLERK'S INITIALS I certify I have reviewed documents to verify DL/ID or SSN. X

Reconozco que yo (nosotros) o el propietario del vehículo tenemos seguro u otras responsabilidades financieras de cobertura para este vehículo y yo (nosotros) no operamos o permitimos la operación de este vehículo sin una cobertura de RF, y que el vehículo no será utilizado como un vehículo comercial al menos que así esté matriculado. Yo entiendo y reconozco que hacer falsas declaraciones en este documento es ilegal y puedo ser sometido a sanciones criminales.

FIRMA DE PROPIETARIO(S) X	FECHA
CONDADO DE RESIDENCIA	PUEBLO O CIUDAD DE RESIDENCIA

PARA UNA LISTA DE LOS DOCUMENTOS ACEPTABLES, VISITE WWW.BMV.OHIO.GOV LISTA DE DOCUMENTOS ACEPTABLES: FORMULARIO DEL BMV 2421 / BMV 2431

USTED PERDERÁ SU LICENCIA DE CONDUCIR SI CONDUCE SIN SEGURO U OTRO COBERTURA DE RESPONSABILIDAD FINANCIERA

- En Ohio, es ilegal conducir un vehículo motorizado sin seguro u otra cobertura aceptable de responsabilidad financiera (RF).
- También, es ilegal para cualquier propietario de vehículos motorizados permitir a cualquier persona conducir el vehículo sin una cobertura de RF.
- **LA PRUEBA DE COBERTURA ES UN REQUISITO:** • Cuando un policía emite una multa de tráfico • En todas las paradas de inspección del vehículo • En presentaciones al tribunal de tráfico • En revisiones al azar por el Departamento de Vehículos Motorizados.
- **CUALQUIER CONDUCTOR O PROPIETARIO QUE NO MUESTRE PRUEBAS DE SEGURO U OTRA COBERTURA PUEDE:** Perder su licencia hasta que se cumplan con los requisitos por la primera ofensa, UN AÑO por la segunda ofensa y DOS AÑOS por ofensas adicionales • Perder sus placas y la matrícula del vehículo • Pagar cargos por reanudación de servicios en la cantidad de \$100.00 por la primera ofensa, \$300.00 por la segunda ofensa, \$600.00 por la tercer ofensa y ofensas subsiguientes • Pagar una penalidad de \$50.00 por no entregar su licencia, placas o matrícula Y • Ser requerido a mantener una cobertura RF especial (seguro de "alto riesgo" o equivalente) archivado con la Oficina de Vehículos Motorizados (BMV) de TRES a CINCO AÑOS.
- **UNA VEZ QUE ESTA SUSPENSIÓN ENTRE EN EFECTO:** Cualquier conductor o propietario que viole la suspensión tendrá su vehículo inmovilizado y sus placas confiscadas por un mínimo de 30 DÍAS por la primera ofensa y 60 DÍAS por la segunda ofensa. Para terceras y subsecuentes ofensas, su vehículo será confiscado y vendido y no será permitido registrar otro vehículo en Ohio por CINCO AÑOS.
- **SI SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN UN ACCIDENTE SIN SEGURO U OTRA COBERTURA DE RF:** Además de todas las penalidades mencionadas arriba, puede que tenga • UNA SUSPENSIÓN DE SEGURIDAD por DOS AÑOS o más y • UNA SENTENCIA DE SUSPENSIÓN INDEFINIDA (hasta que todos los daños sean reparados).
- **ESTAS PENALIDADES SON ADICIONALES A CUALQUIER MULTA O SANCIÓN IMPUESTA POR UN TRIBUNAL DE LEYES.**
- **ADVERTENCIA: ESTAS LEYES NO PREVIENEN LA POSIBILIDAD QUE USTED PUEDA ESTAR INVOLUCRADO EN UN ACCIDENTE CON UNA PERSONA QUE NO TENGA SEGURO U OTRA COBERTURA DE RF.**
- **CUANDO SEA REQUERIDO, LA PRUEBA DE COBERTURA PUEDE SER MOSTRADA POR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES:** • UNA PÓLIZA DE SEGUROS mostrando el seguro del automóvil por un mínimo de \$25,000 para lesiones corporales por persona, \$50,000 para lesiones de dos o más personas, y \$25,000 en daños a propiedad • UNA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DEL SEGURO (misma cobertura) • UNA FIANZA DE GARANTÍA DE \$30,000 emitida por una compañía autorizada de fianzas o una compañía de seguros • UNA FIANZA DE BMV DE SEGURIDAD DE BIENES RAÍCES con recursos propios por un mínimo de \$60,000 • UN CERTIFICADO MONETARIO BMV O FIANZAS DEL GOBIERNO por la cantidad de \$30,000 en depósitos con el Tesorero del estado de Ohio • UN CERTIFICADO DE AUTOSEGURO, disponible sólo para compañías o personas que son propietarias de por lo menos veintiséis vehículos motorizados.

USTED PUEDE PERDER SU LICENCIA SI CONDUCE SIN SEGURO U OTRA COBERTURA ACEPTABLE DE RESPONSABILIDAD FINANCIERA

- En Ohio, es ilegal conducir un vehículo motorizado sin seguro u otra cobertura aceptable de responsabilidad financiera (RF).
- también, es ilegal para cualquier propietario de vehículos motorizados permitir a cualquier persona conducir el vehículo sin una cobertura de RF.
- **LA PRUEBA DE COBERTURA ES UN REQUISITO:** • Cuando un policía emite una multa de tráfico • En todas las paradas de inspección del vehículo • En presentaciones al tribunal de tráfico • En revisiones al azar por el Departamento de Vehículos Motorizados.
- **CUALQUIER CONDUCTOR O PROPIETARIO QUE NO MUESTRE PRUEBAS DE SEGURO U OTRA COBERTURA PUEDE:** Perder su licencia hasta que se cumplan con los requisitos por la primera ofensa, UN AÑO por la segunda ofensa y DOS AÑOS por ofensas adicionales • Perder sus placas y la matrícula del vehículo • Pagar cargos por reanudación de servicios en la cantidad de \$100.00 por la primera ofensa, \$300.00 por la segunda ofensa, \$600.00 por la tercer ofensa y ofensas subsiguientes • Pagar una penalidad de \$50.00 por no entregar su licencia, placas o matrícula Y • Ser requerido a mantener una cobertura RF especial (seguro de "alto riesgo" o equivalente) archivado con la Oficina de Vehículos Motorizados (BMV) de TRES a CINCO AÑOS.
- **UNA VEZ QUE ESTA SUSPENSIÓN ENTRE EN EFECTO:** Cualquier conductor o propietario que viole la suspensión tendrá su vehículo inmovilizado y sus placas confiscadas por un mínimo de 30 DÍAS por la primera ofensa y 60 DÍAS por la segunda ofensa. Para terceras y subsecuentes ofensas, su vehículo será confiscado y vendido y no será permitido registrar otro vehículo en Ohio por CINCO AÑOS.
- **SI SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN UN ACCIDENTE SIN SEGURO U OTRA COBERTURA DE RF:** Además de todas las penalidades mencionadas arriba, puede que tenga • UNA SUSPENSIÓN DE SEGURIDAD por DOS AÑOS o más y • UNA SENTENCIA DE SUSPENSIÓN INDEFINIDA (hasta que todos los daños sean reparados).
- **ESTAS PENALIDADES SON ADICIONALES A CUALQUIER MULTA O SANCIÓN IMPUESTA POR UN TRIBUNAL DE LEYES.**
- **ADVERTENCIA: ESTAS LEYES NO PREVIENEN LA POSIBILIDAD QUE USTED PUEDA ESTAR INVOLUCRADO EN UN ACCIDENTE CON UNA PERSONA QUE NO TENGA SEGURO U OTRA COBERTURA DE RF.**
- **CUANDO SEA REQUERIDO, LA PRUEBA DE COBERTURA PUEDE SER MOSTRADA POR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES:** • UNA PÓLIZA DE SEGUROS mostrando el seguro del automóvil por un mínimo de \$25,000 para lesiones corporales por persona, \$50,000 para lesiones de dos o más personas, y \$25,000 en daños a propiedad • UNA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DEL SEGURO (misma cobertura) • UNA FIANZA DE GARANTÍA DE \$30,000 emitida por una compañía autorizada de fianzas o una compañía de seguros • UNA FIANZA DE BMV DE SEGURIDAD DE BIENES RAÍCES con recursos propios por un mínimo de \$60,000 • UN CERTIFICADO MONETARIO BMV O FIANZAS DEL GOBIERNO por la cantidad de \$30,000 en depósitos con el Tesorero del estado de Ohio • UN CERTIFICADO DE AUTOSEGURO, disponible sólo para compañías o personas que son propietarias de por lo menos veintiséis vehículos motorizados.